

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECONTCOM S.A.

En Ibarra, a los 15 días del mes de Enero del dos mil 2016, en la ciudad de Ibarra, siendo las nueve horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de RECONTCOM S.A, a saber el Ing. José Luis Jaramillo Puente, actúa como secretario.

A solicitud del Presidente, la Secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECONTCOM S.A. Convocase a todos los accionistas de RECONTCOM S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 15 de ENERO del 2016, a las 09H00 a.m., en el local sede de RECONTCOM S.A. a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y;
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local sede de la sociedad, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Ing. José Luis Jaramillo Puente, Comisario de la compañía, Otavalo, 15 de Enero de 2016.- Ing. Omar Jordano Padilla, GERENTE.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Representante Legal y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Representante Legal de la compañía Ing. Omar Jordano Padilla, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. José Luis Jaramillo Puente, sobre las actividades de la compañía y la gestión de

los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Representante Legal, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Representante Legal las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente manifiesta que en el ejercicio económico en discusión no existieron utilidades por lo tanto se trata el punto número 3 con aportes de los accionistas para el mejoramiento y efectividad de la sociedad.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las decisiones tomadas.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que Ing. José Luis Jaramillo Puente, sea el comisario por el periodo establecido, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Ing. Omar Jordano Padilla V.
GERENTE
CC. 040111707-2



Ing. José Luis Jaramillo P.
SECRETARIO
CC. 100296677-0